

Barranquilla, 17 de septiembre de 2021

Doctora

Rosa Escorcía Torres

Oficina de Aseguramiento

Alcaldía Distrital de

Barranquilla

E. S. D.

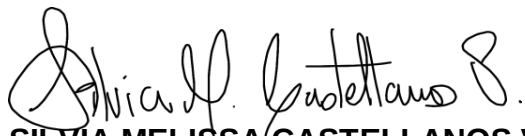
ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato de **Prestación de servicios profesionales en el seguimiento a las entidades administradoras de planes de beneficios – EAPB en el marco de la estrategia +60 en virtud de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio De Salud Y Protección Social mediante Resolución No. 385 de 2020 a causa de la pandemia COVID-19 extendida mediante Resolución 0222 de 2021, con el objeto de prevenir y mitigar sus efectos en el Distrito de Barranquilla”, de acuerdo con el Contrato N° CD-11-2021-1626**

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato referenciado, correspondiente a corte **30 de agosto del 2021**. Lo cual hago en los siguientes términos:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Realizar verificación y evaluación de planes de contingencia y de acción implementadas por la EPS y su grado de eficacia como Estrategias +60, para COVID y no COVID.	<ul style="list-style-type: none">• Reunión presencial con el equipo +60 para la elaboración del informe de las E.A.P.B. a corte de 31 de julio (02/08/2021) 2: 00 pm.• Reunión modo virtual con el equipo +60, continuación del informe de las E.A.P.B. a corte de 31 de julio (03/08/2021). 3:00 pm• Reunión modo virtual con el equipo +60, Revisión estado informe a 31 de julio. Se establece fecha de reunión presencial el martes 10 de agosto para avance documento Estrategia +60. (05/08/2021) 1:45 pm• Reunión presencial con el equipo +60 para la construcción del documento de la Estrategia +60 (10/08/2021) 2:00 pm.• Mesa Técnica modo virtual con CAJACOPI EPS - reporte de la plataforma Legacy y presentación del plan de acción (13/08/2021) 4:00 pm.• Mesa Técnica modo virtual con SANITAS EPS - reporte de la plataforma Legacy (17/08/2021) 2:30 pm.• Reunión modo virtual con el equipo de Estrategia +60 – Mesa de seguimientos de los compromisos (23/08/2021). 3:00 pm• Reunión modo virtual con el equipo de Estrategia +60 – Mesa de construcción del documento de la Estrategia +60 (24/08/2021).2:00 pm

	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión modo virtual con el equipo de Estrategia +60 – Mesa de construcción del documento de la Estrategia +60 (25/08/2021).2:00 pm • Reunión modo virtual con el equipo de Estrategia +60 – Mesa de seguimiento Estrategia +60 (30/08/2021). 3:30 pm • Mesa Técnica modo virtual con CAJACOPI EPS - seguimiento acciones EAPB-CAJACOPI Estrategia +60 (31/08/2021).11:50 am <p>Levantamiento de actas de reunión</p>
2. Participar en la construcción de línea de acción NO COVID de acuerdo con el enfoque contenido de la estrategia +60 de seguimiento a la gestión de riesgo con un abordaje diferencial a población mayor, que permita el fortalecimiento de intervención integral en salud de acuerdo con las necesidades de la población objeto con concordancia a las normas, lineamientos y orientaciones del MSP e investigaciones sobre este rango de población.	Se participó en las reuniones de construcción de los objetivos, propósitos y línea de acción de salud mental del documento de la Estrategia +60 para las líneas NO COVID los días 10, 24 y 25 agosto de 2021.
3. Apoyar en el diseño de procedimientos en el marco de la estrategia +60 para la operación de las líneas de acción NO COVID.	Durante el periodo ejecutado se enfocó en fortalecer las acciones desarrolladas por las EAPB dirigido a la población mayor de 50 años afectada por el COVID-19.
4. Realizar verificación de información en campo y/o de forma virtual de las acciones de seguimiento y monitoreo a las EAPB, identificando intervención en salud mental a la población +60 de acuerdo con un modelo de atención integral y las modalidades de atención para la mitigación del impacto de la pandemia a este rango de población.	<p>Checklist de verificación de gestión de Sanitas EPS.</p> <p>Checklist de verificación de gestión de Cajacopi EPS.</p>
5. Revisar indicadores de salud mental en el marco de la pandemia dirigida a la población de riesgo (población +60 y grupos con patologías crónicas y de alto costo) acorde a los lineamientos emitidos por el MSPS.	Se solicitó a las E.A.P.B. la información a corte del mes de agosto acorde a los lineamientos del MSPS.
6. Verificar y evaluar las condiciones de acceso de la atención en salud mental de la población mayor afiliada y establecer la priorización al programa y sus resultados.	<p>Se revisó información de las EAPB para determinar en el informe sobre su ejecución a cierre del mes de agosto.</p> <p>Se evaluó por trazabilidad de los usuarios el acceso a los servicios de atención domiciliaria durante el mes de agosto.</p>
7. Realizar el análisis de la información presentada por parte de cada una de las EPS, en el seguimiento y monitoreo realizado a las EAPB y presentar los informes de la misma, de forma clara y objetiva.	<p>Informe de Sanitas corte 30 de julio de 2021</p> <p>Informe Cajacopi Corte 30 de julio de 2021</p>

8. Las demás relacionadas con la naturaleza del objeto contractual.	N/A
---	-----



SILVIA MELISSA CASTELLANOS VILLANUEVA

C.C. No. **1140840292**

Contratista.